

## **Jesús Barbero Mateos**

### **Maestro**

#### **Introito.**

Si durante el siglo XVIII se habían producido en Serradilla los primeros intentos para establecer una institución educativa, con relativo éxito, el XIX supuso la verdadera consolidación de las escuelas de la villa. No sin el padecimiento de importantes altibajos en el proceso, la institución escolar se asentó de forma sólida.

Hasta el momento, prácticamente el único objetivo de las sucesivas iniciativas, había sido el cumplimiento de la ley, desplazando a un segundo plano los intereses y necesidades de los niños y, en general, de la sociedad en su conjunto. Restaba promover su óptimo desarrollo para que llegara a convertirse en verdadero motor de transformación social, bienestar individual de los niños y niñas y desarrollo y la modernización de la localidad.

Con el transcurrir de los primeros años de la vigésima centuria, los niños comenzarían a ser considerados sujetos del derecho a la educación y situados en el primer plano de las prioridades, al tiempo que la sociedad local asumía su papel como garante de un ejercicio eficaz del mismo.

#### ***Análisis de situación en España.***

Pero unos altos índices de mortalidad infantil, el endémico analfabetismo, la falta de cultura y expectativas respecto de la educación en los padres, casi nula escolarización de los hijos, depauperada situación económica, incumplimiento institucional de la normativa jurídica o falta de celo para su cumplimiento, una estructura social cerrada y tradiciones culturales encorsetadas, funcionaban como un todo interrelacionado de factores explicativos de la dinámica de la época.

Las ideas de extensión educativa y de educación popular que habían sido defendidas por la

revolución de 1.868, fueron abandonadas durante la Restauración por el estado liberal, a favor de una selección clasista, concentrada en una educación media y alta selectiva y en una limitada instrucción primaria. Ello supuso que España entrara en el siglo XX con una de las tasas de analfabetismo más altas de Europa. Las cifras más elevadas se correspondían con las zonas rurales. Las capas sociales más bajas fueron permeabilizándose más lentamente en relación con el valor de la educación como instrumento propedéutico para que los niños se enfrentasen con éxito a la nueva sociedad.

La escuela contribuiría a aportar una nueva imagen de la infancia, que con mucha dificultad llegaba a las clases populares, debido a la inadecuada política educativa en la enseñanza primaria. Muchas de las reformas del primer tercio del siglo XX encontraron problemas de aplicación, debido al enfrentamiento entre el Estado, que quería mejorar la enseñanza pública, y la Iglesia que formaba a los vástagos aristócratas y burgueses.

A todo esto se unía la paupérrima situación económica de las familias, que no permitía costear una enseñanza elemental privada.

Además a los padres no les interesaba que sus hijos estudiaran, pues les resultaba más beneficioso que trabajaran lo antes posible para obtener un jornal, aunque fuera bajo, que ayudara a la economía familiar.

Esta situación favorecía ampliamente el analfabetismo.

No sería hasta 1.909, cuando el Decreto de 25 de junio estableciera la obligatoriedad de asistencia a la escuela durante todo el curso, hasta los diez años. Sin embargo, a partir de esta edad, se permitía a los niños dejar de asistir para ayudar a sus padres.

De nada había servido que la Ley Moyano reglamentara una enseñanza obligatoria y gratuita para todos los niños de 6 a 12 años, cuando el problema de la escuela se identificaba con el problema social: *no se puede exigir a quien tiene hambre que se instruya*. De esta forma la utilidad de la educación era minimizada a favor de necesidades más inmediatas. Si a ello unimos el estado lamentable de maestros y escuelas, la estimulación para acudir tampoco era tan atrayente como para pensar que allí no se estaba perdiendo el tiempo[1]. Todo ello pone de manifiesto la insuficiencia y deficiencia que arrastraba la escuela decimonónica.

Esta empezaría a solucionarse en el siglo XX, cuando el estado crea al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1.900, asumió el pago de los maestros en 1.901 y creó la Dirección General de Enseñanza Primaria en 1.911. Gran parte de la responsabilidad en este salto cualitativo, la tuvo el interés de los *regeneracionistas* por la educación. Aún así, a principios de siglo la educación proseguía la tónica decadente de finales de la centuria anterior. En las décadas de los años 20 y 30 se pretendió llevar a la práctica lo que había escrito Jovellanos en plena Ilustración: *“No hay redención económica posible, sin una anterior redención intelectual”*.

A partir de la dictadura de Primo de Rivera, política y pedagogía parecen ponerse de acuerdo, en el inicio de la dignificación del maestro y de la escuela, aunque fuese en aras de la subordinación ideológica, como ocurrió durante la República y la dictadura[2]. Como consecuencia se inició una gran campaña de alfabetización cuyos ecos llegaron a todos los rincones de España.

Por lo tanto, dos hechos se pueden destacar hasta la proclamación de la II República: un revulsivo en cuanto a concepción y metodología y la reforma de la Dictadura de 9 de julio de 1926. Mediante un Decreto-Ley el gobierno había habilitado un crédito de 100 millones de pesetas para la construcción de escuelas.

El panorama se vislumbraba diferente en 1931, más aún para la educación. Con la proclamación de la Segunda República, se hizo una apuesta clara por la escuela pública y laica. Proclamaba el cambio el hecho de que un gobierno y forma de Estado se hubiese dado a sí misma el nombre de *República de los maestros*, lo cual ponía de manifiesto la intencionalidad pedagógica de los nuevos tiempos, a pesar que en 1.932, según la *“Revista de Escuelas Normales”*, la República había recibido de la Monarquía, en relación con la educación, inmoralidad, despilfarro e incultura. Heredó un alto grado de analfabetismo e insuficiencia de escuelas[3].

Los artículos 48 al 50 de la nueva Constitución aportaron claras novedades[4]: la cultura sería servicio del Estado a prestar por instituciones educativas, mediante el sistema de escuela unificada; la enseñanza primaria sería gratuita y obligatoria; reconocía la libertad de cátedra; protegía a los más necesitados para su acceso a todos los grados de la enseñanza; reconocía a las iglesias, bajo inspección estatal, el derecho a enseñar sus doctrinas; habría

competencia exclusiva del Estado en la expedición de títulos; ordenaba por ley la edad escolar para cada grado, la duración de los periodos de escolaridad, el contenido de los planes pedagógicos, las condiciones para la enseñanza en los centros privados; aceptaba la enseñanza de las lenguas autonómicas, con obligatoriedad de desarrollar las clases en castellano...

A los catorce días del primer gobierno, Marcelino Domingo promulgó un decreto para renovar todo el plan de la Dictadura y restablecer el de 1903. Otras tres reformas se produjeron hasta 1935. Todo este proceso político y social ocasionaría notables sobresaltos en la educación española. El trienio de la Guerra Civil supondría el aniquilamiento de todo lo que se había levantado durante la etapa anterior.

### ***Situación básica en Extremadura.***

Por lo que atañe a Extremadura, cabe decir que funcionaban en 1923, 1.042 escuelas, en Badajoz, 549 unitarias y 5 graduadas; y en Cáceres, 477 unitarias y 11 graduadas. Estas unidades atendían a una población total de 644.625 y 410.032 habitantes en cada una de las dos provincias, con una población entre 6 y 12 años de 83.367 y 56.387 respectivamente según el censo de 1920. Por su parte la población no escolarizada hacia 1923 en Badajoz era del 54% y en Cáceres del 44%.

Seis años más tarde, en el curso académico 1928/29 existía una diferencia palpable: Badajoz 669 escuelas y Cáceres 540 escuelas. Este aumento se correspondió con la tónica nacional en el mencionado periodo. En todo caso, los que estudiaban en estas aulas de la escuela pública, considerada la escuela para pobres, eran los menos pobres.

De todas formas, desde Serradilla se advertía:

*“En nuestro país necesitamos pan y escuela. Formemos ciudadanos fuertes de cuerpo y alma, que lo demás se nos dará por añadidura. La misión de la escuela es única e insustituible. Debe atenderse debidamente la preparación de los maestros y su adecuada remuneración, los locales y el apoyo social”[5].*

Rozando la tercera década del Siglo XX, comienza una etapa de progreso para la

escolarización. Con el aumento del número de escuelas, crece la asistencia. En Cáceres la matrícula de los escolares avanza de 31.028 en 1916 a 51.032 en 1929, mientras que en Badajoz en 1925 había matriculados 45.208 alumnos y en 1929, 64.411.

Con todo esto, tenemos dos hechos significativos: Extremadura presenta uno de los índices de analfabetismo mayores del país. Badajoz, con el 68,32% está en el lugar decimocuarto y Cáceres con un 66´10% ocupa el decimoctavo puesto (la media española era del 63% en 1.900). Por otro lado y a pesar de que los años veinte fueron una época de cambio rápido con una mejora evidente, había pocas aulas y pocos profesores y, consecuentemente, Extremadura estaba afectada por una de las menores tasas de escolarización de España.

El advenimiento de la II República hizo que en Extremadura se aspirara a lograr la socialización y extensión de la cultura, tratando de hacerla llegar a los sectores sociales que, secularmente, habían sido relegados del sistema escolar. Durante este periodo, la provincia de Cáceres experimentó un considerable avance educativo, tanto desde la perspectiva de las construcciones escolares, como de la implicación de los maestros[6].

Pero también los sobresaltos del periodo llegarían a las aulas serradillanas. Entre los días 18 y 19 de enero de 1932 se produjo una **manifestación pública** en contra de las medidas adoptadas por la superioridad en materia religiosa:

*“Cumpliendo órdenes de la superioridad, el pasado 18 procedieron los profesores de estas graduadas a retirar de sus clases la imagen del Crucificado. Enseguida corrió por el pueblo tal noticia, que fue desfavorablemente comentada, y en el mismo día partidas de jóvenes recorrieron las calles invitando al vecindario a hacer una manifestación de protesta, que se llevó a efecto en la mañana de ayer. A las 10 comenzaron a reunirse en la plaza gran número de personas que rápidamente fue engrosando, hasta dirigirse en manifestación a la graduada de niñas donde las profesoras trataron, inútilmente, de prohibir la entrada, consiguiendo el pueblo penetrar en las clases, que en señal de protesta estaban casi vacías, y colocar nuevamente el crucifijo en su lugar. Desde allí se dirigieron a la graduada de niños donde procedieron de igual forma, a pesar de las negativas de sus profesores. La manifestación, entonando cantos religiosos, se trasladó al santuario del Santísimo Cristo de la Victoria, que rápidamente se vio lleno de público, donde el párroco de la localidad, D. Francisco Cabello, hizo uso de la palabra, congratulándose de la espontánea y pública manifestación de fe que*

*había dado el pueblo de Serradilla”[7].*

La creencia religiosa en Serradilla, por sus vinculaciones con el Cristo de la Victoria, seguía siendo muy fuerte. Tras la guerra civil, el franquismo abortaría, más si cabe en esta tierra, las posibilidades de avance en el campo de la educación, hasta límites escandalosos, durante casi cuatro décadas.

### ***Los ecos del Krausismo en Serradilla. Lastres y propuestas de solución***

Ya desde el inicio de la centuria, los planteamientos educativos propugnados por el movimiento krausista, aunque con notable retraso, llegarían con fuerza a Serradilla.

Tal como planteaba Urbano González Serrano, los planteamientos pedagógicos debían tener un lugar esencial en la planificación y desarrollo de la educación. La educación para la formación y progresión personal debía entenderse como la permanente actualización del ciclo vital, pretendiendo lograr la elevación moral e intelectual de los españoles, e intentando la modernización del país, a través de una pedagogía asentada sobre bases científicas y racionales.

Desde esta perspectiva, asentaba su concepción pedagógica sobre tres principios básicos:

#### ***Análisis crítico del modelo de enseñanza.***

La enseñanza tradicional arrastraba una grave disfunción estructural, el intelectualismo abstracto que promovía un saber totalmente desconectado de una realidad suplantada por las apariencias. El absoluto divorcio de la instrucción y la educación, engendraba como fruto un desarrollo atrofiado de la inteligencia, centrado en la promoción de su función más mecánica, la de la memoria. Se trataba de un tipo de enseñanza que fomentaba la pasividad del alumno.

Frente a este pernicioso modelo, Giner de los Ríos y González Serrano, proponían tomar como eje central del proceso educativo la espontaneidad del alumno, que superase la lejanía

entre el pensamiento y la vida; la teoría y la práctica; las ideas y la conducta. Así lo concretaba González Serrano:

*“La pedagogía moderna persigue el ideal de asociar la escuela al taller, como el medio más adecuado para que toda enseñanza sea teórico-práctica. Ensayos que se encaminan a tan nobilísimo empeño, son los “Jardines de la Infancia” ideados por Fröebel, las “excursiones escolares”, las enseñanzas prácticas, las escuelas de artes y oficios, los gabinetes de material científico, las investigaciones experimentales y otros tantos medios para la indagación y la enseñanza de la verdad en vivo, donde el fruto se recoge maduro y en sazón, pero observado y estudiado en la semilla y en todo el largo trayecto de su fecunda elaboración”[8].*

El maestro ejercería su misión instructiva y educadora sobre los elementos variables de la personalidad, sin violentar la capacidad del alumno para ejercer su libertad.

### **Educación asentada sobre bases científicas.**

La enseñanza tradicional no estaba logrando alcanzar el propósito que perseguía: perpetuar su ideología. Más bien se cumplía con frecuencia, que los anhelos y tendencias de la juventud se encaminaban en la dirección contraria a los intereses e ideas de los maestros:

*«¿Por qué maestros conservadores educan a discípulos demócratas?, ¿qué razón existe para que los profesores liberales devuelvan a la sociedad, como fruto de sus enseñanzas, generaciones conservadoras?»*

González Serrano concluye con rotundidad que el proselitismo produce, por rechazo, el efecto contrario al que pretende. Por ello, la educación debía plantearse como una ciencia, cuyas raíces han de hundirse, necesariamente, en los conceptos de sensación y percepción desarrollados por la psicología experimental, siendo la ley primordial guía todo modelo educativo, el funcionalismo psíquico, condicionado tanto por la naturaleza, como por el medio en el que vive y se desarrolla el educando.

### **Desarrollo de una pedagogía nacional.**

La personalidad colectiva española tiene un carácter propio y unas cualidades específicas y determinadas, que se reflejan en el modo de ser y comportarse de todos sus individuos.

Como la educación, en sentido integral, trata de la formación, el maestro ha de tener esto siempre muy presente, para que su tarea no esté en disonancia con el medio en el que se mueven los educandos, sin olvidar que la formación debe tener un carácter cosmopolita, para que, dado el caso, se pueda dar una fácil adaptación a cualquier circunstancia y ambiente.

En su propuesta estimaba que la pedagogía nacional no debía repetir, de la forma rutinaria, mecánica y nominalista en que lo venía haciendo la enseñanza tradicional. Bien al contrario, debía primarse la espontaneidad del ver frente a la receptividad del mirar, evitando tomar referencia acrítica ni copia servil o imitación de doctrinas foráneas, sin considerar las circunstancias y condiciones del propio entorno.

Frente a una enseñanza tradicional adocenada, el krausismo pretendía un modelo progresista de educación, considerando al niño como un adulto en ciernes y dejando libre a su inteligencia para alcanzar por sí misma el conocimiento y la verdad:

*“El maestro, lo mismo que el labrador rotura y prepara su tierra, debe disipar las tinieblas de la inteligencia del alumno, emanciparla de preocupaciones, mostrarle el camino y procedimiento para hallar la verdad y habituarle a que entienda que quien la enseña y la impone, por su carácter impersonal, es la realidad misma” [9].*

Afloraba la valoración de la labor de la educación y su efecto en los alumnos, así como la trascendencia de la tarea de los maestros, que superaban la concepción de meros cuidadores de niños, para ser concebidos como *modeladores del alma, forjadores de voluntades y cultivadores de la inteligencia*. Atentos:

*“El maestro es, en el cumplimiento de su deber, el funcionario que dota a la patria del ejército más fuerte y poderoso, disciplinando la inteligencia de los futuros ciudadanos, sembrando y cultivando las semillas de la regeneración social. Suprimid al maestro y la humanidad volverá al estado de barbarie. Merece, por consiguiente, atención especial del gobierno y de los pueblos.*

*Dados buenos y muchos maestros y transformaremos la sociedad, porque el problema social actual es de enseñanza, de maestros. De la buena enseñanza surge el progreso, la paz y la armonía de los pueblos.*

*Todos los materiales que posee una escuela serán insuficientes, si no hay un maestro que les de vida, dirija y ordene con entusiasmo. Hoy la misión del maestro, además de enseñar, es educar. Los pueblos que no tienen más medios solo tienen por guía al maestro, que debe atesorar tres condiciones esenciales: saber, saber enseñar, educar. Aquí estriba la importancia del maestro”[10].*

En definitiva, transcurridos más de 175 años desde la fundación de la escuela y de la cátedra de gramática, el siglo XX supondría un considerable salto cualitativo, en lo que respecta a la oferta escolar en Serradilla. La escuela de niñas y luego la de niños, pasarían a graduarse, ampliándose sus secciones a medida que las necesidades de escolarización lo demandaban y posteriormente sería creada la escuela de párvulos. Los avances producidos en la oferta educativa, las infraestructuras y las condiciones de acceso a la escuela, se verían complementados con la paulatina evolución de los procesos educativos.

Un importante salto cualitativo situaba la consideración de la educación en Serradilla en el umbral del espectacular despegue que comenzaría a producirse recién entrado el nuevo siglo.

La educación pasaría a considerar su imbricación con el entorno uno de sus pilares fundamentales. Gracias a este planteamiento, se pondrían en marcha novedosas, casi revolucionarias iniciativas socioeducativas que, partiendo del análisis objetivo y ajustado de la realidad concreta, permitiera dar respuesta a las necesidades de los niños, más allá de los muros de la escuela: cantina, ropero, mutualidad, biblioteca...

Entremos en un análisis más detallado de estas iniciativas.

### **Elementos educativos auxiliares.**

Los avances esbozados y las nuevas perspectivas respecto de la educación, generarían la necesidad de dotar a la escuela de unas instituciones complementarias de su labor, de unos elementos de compensación de las enormes carencias económicas, tal es el caso de la cantina, ropero y mutualidad escolar; de compensación de carencias sociales, como en el caso de las asociaciones de alumnos y antiguos alumnos, que contribuyeran a vincular por más largo tiempo a los alumnos a la escuela, la participación en las colonias escolares y la fundación de los exploradores; o de compensación de carencias culturales, promoviendo la vida cultural de la localidad o abriendo y dinamizando bibliotecas escolares. Serradilla lo asumiría e impulsaría desde el primer momento, como veremos seguidamente.

#### **1.- Mutualidad Escolar.**

La primera iniciativa que se planteó para dar respuesta a las necesidades de los niños serradillanos, fue la Mutualidad Escolar. El magisterio de la villa pronto se interesaría por su puesta en marcha, cuando en julio de 1.913, Rosario Marchante Lora, directora de la Escuela Graduada de niñas, afirmaba:

*“Tiene innumerables ventajas y beneficios como poderoso remedio educativo de la voluntad y porque es útil y práctica, al habituar al individuo, desde los primeros años de su vida, a pensar en el mañana y a vencer las adversidades y calamidades de la vida. Es la preparación más adecuada para encauzar debidamente las corrientes societarias de la época actual».*

Se proponía promover y fomentar la prosperidad de la Mutualidad Escolar y para ello no vacilaba la maestra en pedir la cooperación de todos, especialmente de las autoridades locales y personas influyentes e ilustradas, altruistas y desinteresadas, como forma de acrecentar los intereses morales y materiales de la villa:

*“Hay que marchar al compás de los tiempos, sin petrificarse en la rutina del pasado. En la*

*Escuela Nacional radica nuestro mejoramiento social y el progreso y regeneración de la Patria. Todos unidos debemos agitar fuertemente la opinión del vecindario, luchar contra la ignorancia y la apatía, hacer propaganda en toda ocasión, para convencer a los incrédulos, estimular a los reacios y alentar y animar al débil de voluntad. Así podremos, en plazo no muy lejano, ver realizado nuestro anhelo”[11].*

Poco a poco iría calando la propuesta, hasta que el 29 de noviembre de 1.917, Isabelo Sánchez, Víctor Mena y Diego Carrasco, maestros de la graduada de niños, constituyeran en Serradilla, con domicilio en la propia escuela, la Mutualidad Escolar titulada “El Progreso Serradillano”[12].

Días antes de la fundación, Víctor Mena disertaba sobre el asunto:

*“El domingo último pronunció una importantísima conferencia sobre el tema “La Mutualidad Escolar”, el ilustre profesor de esta Graduada, D. Víctor Mena. El joven estudiante de derecho D. Teodoro Rodrigo García pronunció breve y elocuente improvisación apoyando la tesis expuesta por el orador, siendo ambos muy aplaudidos y felicitados por el auditorio. Con facilidad de expresión, pleno dominio del asunto y sobre todo, decidida voluntad educativa, el conferenciante fue exponiendo detalladamente la esencia de la Mutualidad; las ventajas inmensas que seguramente proporciona; el modo de establecerlas y su funcionamiento y, finalmente, en párrafos convincentes, exhorta a los padres de los niños y al vecindario en general para que propaguen la beneficiosa y regeneradora práctica del ahorro”[13].*

Los estatutos de la Mutualidad recogían sus fines y la dinámica de funcionamiento. En cuanto a los **fines** que perseguía eran, entre otros:

Seguro mutuo de enfermedad y fallecimiento.

Constitución de dotes infantiles y pensiones de retiro para la vejez, usando los servicios del Instituto Nacional de Previsión.

En el seguro de enfermedad, la mutualidad ayudaba con un subsidio de 50 céntimos diarios durante el primer mes de enfermedad y 75 céntimos los dos meses siguientes. Si duraba más de tres meses, la Junta Directiva resolvería lo adecuado.

Se excluía la enfermedad que durase menos de cuatro días, las ocasionadas por riñas o delitos y las crónicas padecidas al ingresar en la Mutualidad.

Si fallecía un socio se abonaría a la familia una cantidad en concepto de subsidio funerario.

Para tener derecho a subsidios había que tener una antigüedad mínima de seis meses y estar al corriente del pago de cuotas.

Se consideraban tres **tipos de socios**:

**Mutualistas:** con 50 céntimos de cuota de entrada y 10 semanales, teniendo derecho a todos los beneficios. Estarían comprendidos entre los 3 y los 10 años.

**Protectores:** los que contribuyesen con donativos y aportaciones, sin tener opción a derechos ni prestaciones.

**Honorarios:** los que la Junta Directiva estimase conveniente, en función de sus servicios a la Mutualidad.

El capital social se compondría de las cuotas de entrada, las semanales, las suscripciones de socios protectores u honorarios, los intereses de los fondos invertidos, donativos y subvenciones. De las cuotas semanales de los mutualistas, se destinarían 5 céntimos a la caja de socorros mutuos, para caso de enfermedad o fallecimiento. Con los otros cinco se formaría una dote infantil o pensión para la vejez, a través del Instituto Nacional de Previsión. Cuando hubiese fondos suficientes se harían imposiciones por cada mutualista en el mismo organismo. En caso de que no hubiese fondos para abonar los subsidios, los que se

concediesen estarían subordinados a los fondos sociales.

La institución estaría guiada por una Junta Directiva, cuyos cargos se elegirían en asamblea y se renovarían cada año entre mayores de edad, teniendo cada cargo un adjunto infantil, con voz y sin voto, elegido por sus compañeros, *“para que los niños entren de lleno en la vida social”*.

La Junta Directiva sería la encargada de decidir sobre admisión e interpretación de estatutos y se reuniría, al menos, dos veces al año.

En el caso de que se disolviese la mutualidad, los fondos ingresarían proporcionalmente, en las libretas de seguros de cada mutualista.

El entusiasmo inicial, sin embargo, iría poco a poco apagándose, de tal forma que en febrero de 1.924, Vidal Lucas, maestro de la graduada, escribía:

*“Mutualidad y Cantina tienen una vida lánguida que acabará por extinguirse. Insto a todos a contribuir dejando a un lado el egoísmo y predicando con el ejemplo”*.

La institución seguiría funcionando, a la par que poderes públicos e instituciones sociales y económicas, trataban de promocionar su desarrollo con la puesta en marcha de algunas iniciativas específicas.

La Caja Extremeña de Previsión social convocó premios a las Mutualidades Escolares y a los niños mutualistas en enero de 1.926: 4 premios de 35 pts y 6 de 20 para las Mutualidades más activas. 4 premios de 25 pts y 10 de 10 pesetas para los niños mutualistas con mejores virtudes morales. Para ello cada escuela debía proponer a tres niños.

En marzo de 1.928 se convocó en Mérida un certamen regional de Mutualidades escolares y Previsión Infantil que resultó ser un éxito. En las jornadas formativas previas para maestros, se trataron interesantes temáticas: enseñanza de la previsión en las Normales, himno de las mutualidades escolares extremeñas, cotos escolares de previsión...

El acto central se celebró el día 3 de junio en el Teatro Romano, con asistencia de las

autoridades y más de seis mil maestras y maestros, entre ellos las de la escuela serradillana, Filomena Serrano y María Sánchez Gómez.

## **2.- Cantina y ropero.**

Sin dejar transcurrir mucho tiempo, se produjo el nombramiento del serradillano Marcelo Rivas Mateos como Director General de Enseñanza Primaria. Con este motivo, el magisterio provincial organizó en Plasencia un banquete en su honor el día 21 de diciembre de 1.917. Se le invitó a visitar Serradilla para inaugurar la cantina y el ropero, recientemente constituidos, invitación que aceptó, ofreciendo una merienda a 50 niños y niñas pobres, con 100 pesetas pagadas por el Gobierno, para el día de Navidad de 1.917.



Foto 1. Anselma Alonso Ropero apartando la comida de la Cantina Escolar. Día 1 de marzo de 1.920. Tomada de Eduardo Gómez



Foto 2. Niños comiendo bajo la mirada de D. Isabelo Sánchez, director de la escuela, el mismo día.

No podía hacer menos. Él mismo se había comprometido con su puesta en marcha:

*“Aquí he tenido al Alcalde y al Secretario de nuestro pueblo y espero que podré hacer una buena obra que deje gratísimo recuerdo en Serradilla. Hay que crear Cantinas Escolares para alimentar y educar a los niños pobres; hay que formar Roperos Escolares con que vestir y calzar a los desgraciados..., hay que hacer lo que se pueda.”[14].*

La cantina era una institución benéfica que se encargaba de ofrecer comidas a los niños pobres. funcionaba entre los meses de enero y abril.

Qué duda cabe que el ambiente para su constitución era propicio y la dinámica de apoyos

pronto se consolidaría. En febrero de 1.918, se hicieron efectivas importantes subvenciones, que habían sido concedidas por el gobierno. Para allegar fondos, el patronato organizaba actividades a las que se podía acceder a cambio de una módica cantidad en beneficio de la institución: veladas teatrales o recitales como el celebrado en junio de 1.922, cuando escribiría José María Vecino:

*Vistiendo al niño pobre,*

*sois los magos que vertéis una esperanza,*

*en los tiernos corazones que ya sufren*

*y ya gimen y ya lloran las desgracias...*

Incluso llegaron a organizarse becerradas benéficas con idéntico fin, que resultaron ser un éxito, como la que tuvo lugar en septiembre de 1.920.



Foto 3. Entrega de ropa a veinte niños pobres de la escuela. Domingo de Ramos de 1.919. En pie, de izquierda a derecha, el maestro, Isabelo Sánchez, el alcalde, Arsenio Mateos, el cura, Cipriano Pajares y la maestra, Rosario Marchante. Tomada de Eduardo Gómez

En 1.931, al visitar los redactores de El Cronista las Escuelas Graduadas,

*“Los señores maestros encargados respectivamente de la Secretaría de la Cantina y Ropero escolares y de la Mutualidad Escolar, nos facilitaron muy interesantes datos sobre el funcionamiento y la vida de estas instituciones, que tanto contribuyen a que la importante labor escolar rinda los más excelentes resultados”.*

La salud de estas instituciones estaba fuerte y dando los apetecidos frutos.

Tras solicitar la edificación de nuevas escuelas, se aseveraba en el quincenal,

*“cuando hayamos conseguido todo esto, que nos ofrece, en verdad, dificultades insuperables, es cuando llegará la verdadera regeneración de Serradilla, en todos los órdenes. Entonces es cuando será posible implantar entre nosotros multitud de instituciones y servicios escolares y circumescolares necesarios, para que la obra educativa alcance el grado necesario de eficacia: escuelas maternales, cantina, ropero, mutualidad, biblioteca, museo, labores y trabajos manuales, campo de demostración agrícola, gabinete de antropometría y psicología, inspección médico-escolar, etc”.*

El interés por la educación y sus implicaciones sociales se había extendido a todas aquellas iniciativas y servicios relacionados con los pequeños más desprotegidos.

### **3.- Asociación de Alumnas y antiguas alumnas. Bibliotecas Escolares.**

También con premura se percibiría la necesidad de promover el asociacionismo y de impulsar la fundación de enriquecedoras y compensadoras bibliotecas.

A mediados de 1917, las páginas de EL CRONISTA se hacían eco de ello:

*“Biblioteca, archivo, museo. Ninguna de estas tres cosas poseemos y las tres son de absoluta*

*necesidad para conseguir el progreso de nuestra cultura, el conocimiento y valía de nuestros derechos para aumentar y conservar nuestros intereses, y la fehaciente comprobación de nuestra importancia histórica y artística, para que ocupemos el puesto, aunque modesto nunca despreciable, que nos corresponde en el concierto de los pueblos civilizados.*

**La biblioteca** podría comenzar con sencilla instalación; sin pretensiones ni lujo, con el constante afán de adquirir el máximo posible de buenos y apropiados libros.

**El archivo.** Se necesita un verdadero archivo, donde se custodien los documentos importantes relativos a la Historia e intereses del municipio.

**El museo.** Los pueblos necesitan conservar, purificar, robustecer y enaltecer su espíritu colectivo, su alma popular, que cuanto más vigorosa, mayor capacidad tendrá para defender los intereses morales, políticos y materiales de la colectividad, que alícuotamente serán al fin de los individuos.

Prestan instrucción las **bibliotecas**, se conservan y estudian nuestros derechos en los **archivos**, y son los **museos** las gloriosas páginas de nuestra historia, escritas con las obras de nuestros antecesores, que afanosos debemos recoger, cuidadosos conservar y satisfechos ensalzar”[15].

Los resultados no tardarían en producirse. En mayo de 1.922, tras múltiples gestiones, se logró que el estado concediese una biblioteca escolar para la escuela graduada de niños, aunque la realidad se impondría más lentamente, pues en 1.926 aún no la había remitido.

Las maestras, que hacía tiempo querían fundar una biblioteca para que las niñas siguieran relacionándose con la escuela, consiguieron su objetivo en junio de 1.927.

Además de las escolares, en marzo de 1.928 se fundó la biblioteca del Sindicato Agrícola y también funcionaba la popular del ayuntamiento, formada en febrero del mismo año, cuando el Ateneo cedió la suya al consistorio, con la condición de que sirviera de base para formar una biblioteca popular municipal y al incremento de cuyos fondos contribuyeron Raimundo Rodríguez, doblando los fondos existentes, y Agustín Sánchez. Estas instituciones vendrían a constituirse en centros culturales complementarios para la villa, a promover un ambiente de

necesidad formativa en sus vecinos y a compensar las dificultades de acceso a los libros de la mayor parte de la población.

Por su parte, Filomena Serrano, directora de la escuela graduada femenina, defendía que era esencial la creación de un asociación de alumnas y antiguas alumnas, que estimulara y mantuviera por más tiempo en las niñas el amor a la instrucción, y contribuyera a hacer mujeres instruidas, útiles y cultas. Para ello proponía desarrollar secciones de economía doméstica, labores, floricultura, conferencias, teatro... Con la eficaz ayuda de Marcelo Rivas habían conseguido una biblioteca del Ministerio de Instrucción Pública, además de múltiples donativos bibliográficos de particulares. Hasta que el día 25 de septiembre de 1.930, se puso en marcha la biblioteca de la Asociación de Alumnas y Antiguas Alumnas, con el visto bueno de la Inspección de primera enseñanza.

Tras un año de andadura, unas 300 niñas y jóvenes de la localidad estaban asociadas y la biblioteca contaba con unos 1100 volúmenes, habiendo recibido aportaciones de fondos del habilitado provincial del Magisterio, Raimundo Rodríguez; del Jefe Provincial de Inspección, Juvenal de Vega y Relea; del editor Agustín Sánchez; de maestros, vecinos y asociadas[16].

Los fondos estaban divididos en tres secciones:

Para niñas en edad escolar, que había empezado a funcionar en octubre de 1.928. Su fondo era de unos 400 títulos. La asociación era voluntaria, a cambio de 5 céntimos mensuales. Estaban inscritas casi todas las alumnas de los cursos superiores.

Además de las alumnas, podían pertenecer las antiguas alumnas entre 14 y 18 años, con una cuota de 5 céntimos al mes. Su fondo constaba de unos 250 volúmenes. Las asociadas editaban quincenalmente una revista manuscrita, lo que lleva acarreado, además, el uso de la **prensa en la escuela**.

Antiguas alumnas, de 18 años en adelante, con una cuota mensual de 10 céntimos. Su fondo era de 350 volúmenes y estaban suscritas a una revista ilustrada.

La **asociación de alumnas y antiguas alumnas** promovida por Filomena Serrano, perseguía dos objetivos fundamentales:

Aproximar a las niñas a la escuela para ilustrar su inteligencia y modelar su corazón.

Aficionarlas al estudio y al gusto por la lectura, base de toda instrucción.

Para conseguirlo, como se ha apuntado, se pondría en marcha una biblioteca, se programaría la celebración de conferencias, fiestas escolares o exposiciones, o se organizarían actividades en torno al día del libro, se planificarían viajes, excursiones científico-recreativas...

Así se verificó el día 12 de octubre de 1930, con motivo de la Fiesta de la Raza, celebrándose un importantísimo acto cultural en la escuela Graduada de niñas:

*“Convocadas las asociadas de las tres secciones que constituyen la hermosa y ya verdaderamente grande biblioteca, concurrieron éstas con verdadero entusiasmo, mezclándose en cariñosa camaradería las actuales y antiguas alumnas, todas deseosas de demostrar su adhesión a sus ilustres profesoras, a la que el deseo de seguir concurriendo al sagrado templo de Minerva donde tanto bien obtienen para la educación de su espíritu y ampliación de sus conocimientos. Se sostuvieron importantes conversaciones, referentes al creciente desarrollo de la biblioteca que además de recibir constantemente regalos de volúmenes que este año han pasado de 200, también cuenta con donativos en metálico. Grata es nuestra complacencia por el éxito creciente de esta cultural institución y muy sincera nuestra felicitación a sus elementos directivos que han sabido elevarla a las regiones del triunfo”[17].*

Por su parte, el día 8 de abril de 1931,

*“marcharon en peregrinación a Guadalupe, por dos días, el párroco D. Francisco Cabello, la directora de la graduada D<sup>a</sup> Filomena Serrano y otras profesoras, la Junta y varias señoritas de la “Asociación de antiguas alumnas”[18].*

También promoverían reuniones periódicas en la escuela para hablar de *“religión, moral, historia, geografía, ciencias físico-naturales, puericultura, higiene, economía doméstica, sericultura”*.

Invertirían anualmente en obras benéficas, patrióticas y culturales, allegando fondos de las cuotas de las asociadas, donaciones, aportaciones del ayuntamiento y organización de veladas literarias y musicales. Uno de los usos del dinero se destinaba a *“encargar una misa en memoria de las asociadas fallecidas”*.

Los estatutos fundacionales consideraban tres tipos de asociadas:

Alumnas, con una cuota de 5 céntimos al mes, que debían salir *“del dinero de golosinas o bagatelas”***[19]**.

Ex alumnas de 13 a 17 años, que pagarían 10 céntimos de entrada y 5 al mes.

Ex alumnas mayores de 17 años, abonando 25 céntimos de entrada y 10 al mes.

Además de asistir y participar en las reuniones, las asociadas podían hacer propuestas a la junta directiva y pertenecer a la misma, examinar los libros, asistir a reuniones y conferencias y pertenecer a la biblioteca. Las principales obligaciones consistían en pagar las cuotas, cumplir el reglamento y aceptar y desempeñar los cargos para los que fueran elegidas.

Uno de los cargos más representativos venía regulado en el Capítulo VI de los estatutos: la bibliotecaria. Sería elegida mediante votación y sus atribuciones irían desde llevar el registro de préstamo de libros o tener voz y voto en la Junta Directiva, hasta ir a la escuela cada sábado último de mes para comprobar el estado de los libros y oír las reclamaciones de las lectoras.

El fondo bibliográfico se agruparía en tres bloques:

Cuentos e historietas.

Viajes, descubrimientos científicos, historia, religión y biografías.

La misma temática que el bloque 2, pero con contenidos más ampliados, libros científicos, novelas nacionales y extranjeras, además de libros de autores clásicos.

Todas las obras debían ser buenas moral y literariamente, rechazando las que no cumplieran con estos requisitos. Cada ejemplar estaría forrado en papel fuerte, llevaría el sello de la asociación e incluiría en las primeras páginas máximas relacionadas con la lectura, el valor de los libros y el buen trato que merecen.

Las lectoras estaban obligadas a ajustarse a la hora del préstamo para sacar una única obra y a entregar los libros prestados dentro del plazo establecido, en buen estado de conservación, pudiendo renovar el préstamo por una sola vez.

No podían prestar libros de la biblioteca a personas que no vivieran en su casa.

En caso de darse de baja sin justificación y pedir posteriormente el alta de nuevo, la asociada debía pagar todas las cuotas dejadas de pagar. Para las ausencias temporales de la localidad, los familiares podían sacar libros, eso sí, pagando la cuota.

La gestión directa del préstamo correría cada mes a cargo de tres asociadas.

También establecía un sistema sancionador de los incumplimientos:

La pérdida o desperfecto grave, suponía el abono del libro.

Las manchas hacían pagar entre un tercio y la mitad. Si estaban en el forro, se abonarían 10 céntimos

El deterioro intencionado conllevaba el abono del libro y suspensión de derechos por el tiempo que acordase la Junta Directiva.

Cada semana de retraso o fracción se sancionaría con el pago de 10 céntimos.

En caso de impago de cuotas durante tres meses consecutivos, se causaría baja.

Cuando se produjesen infracciones del reglamento, la Junta Directiva, graduando la gravedad del incumplimiento, impondría la sanción que estimase más oportuna.

Cada uno de los tres grupos de asociadas tendría una junta directiva, estando las dos primeras subordinadas a la del tercer grupo.

En caso de disolución, los fondos bibliográficos se donarían a una biblioteca popular de la localidad y, en su defecto, al Ayuntamiento de la villa, con la condición de crearla. En caso de que esto no se cumpliera, la Junta Directiva decidiría qué hacer con los libros, siempre que no se desmembrase el conjunto.

Según las crónicas de la época era...

*“selecta y bien surtida la biblioteca escolar dirigida y administrada por la “Asociación de alumnas y antiguas alumnas”. Esta asociación realiza positivamente una labor cultural y social de gran importancia”.*

Poco más tarde, también la escuela de niños contaría con su propia biblioteca. En 1.931, había

*“una importante cantidad de volúmenes destinados a la biblioteca escolar, que se halla en formación y que aún no funciona por falta de local apropiado” [20].*

La llegada de la Guerra Civil afectaría a bibliotecas serradillanas, que fueron objetivo de depuraciones ideológicas a partir de lo recogido en la Orden de 4 de septiembre de 1.936:

*“Por los Gobernadores Civiles, Alcaldes y Delegados Gubernativos se procederá, urgente y rigurosamente, a la incautación y destrucción de cuantas obras de matiz socialista o comunista se hallen en bibliotecas ambulantes y escuelas”.*

Sólo se autorizaría el uso de libros cuyos contenidos respondieran a los principios de la religión y de la moral cristiana y los que exaltaran los principios del movimiento nacional.

#### **4.- Otras iniciativas complementarias innovadoras e interesantes.**

Cerrando el análisis y como una nueva muestra del interés que Serradilla manifestaba por la educación integral, moderna y racional de los niños, más allá incluso de la propia institución escolar, incluimos la puesta en marcha de algunas iniciativas tendentes a complementar la formación reglada.

Una de ellas, tal vez la de mayor recorrido, fue el establecimiento en la localidad de los **Exploradores de España**[21] en las primeras décadas del siglo.

Pretendía ser una institución noble, útil y patriótica, destinada a educar e instruir a los jóvenes adolescentes, para completar la educación del hogar y la instrucción de la escuela. Así trataba de contribuir a la acción de guiar por buen camino a los jóvenes,

*“ en esa edad peligrosa que media entre la niñez y la mocedad. ¡Dichosos los pueblos donde con buena voluntad se implante! Estos recogerán el fruto teniendo ciudadanos educados e instruidos, base necesaria para la felicidad y prosperidad de la patria.*

*Esto se consigue fomentando e inculcando en los jóvenes Exploradores el amor a Dios y a la Patria, el respeto a las leyes y autoridades; desarrollando en ellos la iniciativa, el espíritu de*

*observación, el sentimiento del deber y el noble valor para cumplirle, la caridad y el compañerismo, y el fortalecimiento de sus energías tanto físicas como morales.*

*En otro orden de ideas, el Explorador aprende multitud de cosas útiles y prácticas para la vida, que no se aprenden en la escuela, y menos después de abandonarla. Se le enseñan nociones prácticas de geometría, medicina, astronomía, agricultura y otras ciencias, siempre en forma amena y a ser posible al aire libre en instructivas e higiénicas excursiones. Y además se le inicia en la instrucción militar y deberes del soldado, habituándole a la disciplina y ejercicios militares, que hoy por más o menos tiempo todos han de practicar.*



Foto 4. Exploradores participantes en un campamento. Tomada de Wikipedia

*Confiamos en que no faltarán jóvenes que con sus nombres cubran las listas abiertas para fundar la asociación: pero esto no basta; para conseguirlo necesitamos algo más, necesitamos que todo serradillano que para ello sea útil, se decida a prestar su ayuda desinteresada y entusiasta; que cada cual enseñe aquello que mejor sepa. Y como afortunadamente no faltan en esta villa elementos para formar lúcidos cuadros de instructores, no dudamos que habiendo en todos buena voluntad, el mayor éxito coronará nuestro empeño”[22].*

No sería, finalmente, hasta febrero de **1.920**, cuando se concretara la creación en Serradilla de los *Exploradores de España*, a cuyo efecto el vecino Andrés Alonso llevaba una lista en la

que figuraban los nombres de más de sesenta muchachos.

En el Cronista se apoyaba la iniciativa con estas palabras:

*“Noble y digno es el propósito y cuenten los iniciadores con nuestro apoyo incondicional. Nada de vacilaciones y “siempre adelante”[23].*



Foto 5. Los exploradores. Wikipedia

Algunas otras iniciativas interesantes e innovadoras se pondrían en marcha en torno a los alumnos, ya desde 1.916, serían las **fiestas de la paz, el libro, el árbol y la raza**.

En diciembre de 1.919, 200 niños de la catequesis se fueron a hacer **calvotes** a Las Trochas.

A partir de 1.929 comenzó a celebrarse la **fiesta de la Flor**, promovida por la reina Victoria Eugenia para recaudar fondos destinados a la lucha contra la tuberculosis, creación de sanatorios y dispensarios. Para estimular su implantación en los pueblos, se premiaba a algunos niños que precisasen reponer su organismo con mejor clima, alimentos y ejercicios adecuados, por encontrarse en situación de riesgo de contraer la enfermedad.



Foto 6. Niña de primera

comunión en torno a la década de 1930

En Serradilla se celebró por primera vez en septiembre de 1.929 y se recaudaron 478´78 pesetas. En torno a esta iniciativa se organizarían **colonias escolares**. Cada año, en relación a la cantidad recaudada en la fiesta de la flor, se elegía un número de niños para ir a la colonia escolar que se desarrollaba en Serrota (Gredos).

En verano de 1.930, tres fueron los niños serradillanos que pudieron disfrutar de la misma. En julio de 1931, fueron tres los niños de la villa entre 7 y 10 años, los que marcharon a la citada colonia escolar. Tras examinar a los pequeños candidatos, se consideró que los que más necesitaban reponerse, por estar en riesgo de contraer tuberculosis eran: Luis Naharro Recuero, Pedro García Villar y Emiliano Sánchez Martín.



Foto 7. Niños de Serradilla en una salida, en torno a la segunda década. Tomada de Eduardo Gómez

La sensibilidad de los poetas locales también tomó a los alumnos como inspiración. Tal es el caso de José María Vecino, quien en 1.928 escribió:

¡Si supieras, oh niño que juegas,

que bello es el libro que tengo en las manos!

Tiene, en mil colores,

figuras soberbias de fieras y pájaros;

le adornan las flores que tú no conoces;

¡tiene más encantos!...

¡Si supieras, oh niño que juegas!...

mas no me hagas caso,

que yo... ¡ya soy hombre muy serio!

tú... sigue jugando.

### ***Epílogo.***

La educación y sus elementos constituyentes han evolucionado sustancialmente desde que, a principios del siglo XX, el Estado asumiera la creación de un ministerio propio para abordar su desarrollo.

Las novedosas corrientes psicológicas y pedagógicas que comenzaron a desarrollarse, impulsaron nuevos modelos y planteamientos en la escuela: racionalidad y análisis crítico, paidocentrismo, consideración del entorno, conveniencia de la experimentación, superación del marco escolar como único elemento educativo, o necesidad de dar respuesta a las necesidades socioeconómicas y culturales de alumnos y familias.

De forma precoz la escuela de Serradilla, la femenina primero, asumirían estos nuevos planteamientos con fuerza, impulsando la puesta en marcha de iniciativas culturales, educativas y sociales, que supusieran un claro y definitivo avance hacia la formación integral de las niñas y los niños de Serradilla.

Mutualidad Escolar, Cantina y Ropero, Bibliotecas Escolares, Asociacionismo del Alumnado, además de otras acciones complementarias, arrancarían junto a esta nueva forma de entender la educación primaria.

Visto y analizado con la perspectiva que da el tiempo y teniendo en cuenta el actual modelo, ¿hemos avanzado tanto?



Foto 8. Materiales de antiguas escuelas. Museo de Serradilla

### **Referencias.**

A.M.S. Expedientes de educación. Legajo 58. Memorias.

AHPC. Gobierno Civil. Asociaciones. Estatutos de la Sociedad de Cultura Femenina "Asociación de alumnas y antiguas alumnas" de la Escuela Nacional de Niñas de Serradilla.

**AYALA VICENTE, F.** "La educación en la provincia de Cáceres durante la II República". Badajoz. Muñoz Moya Editores. 2.004.

**CIEZA GARCÍA, J.A.** "Mentalidad y educación en España durante el primer tercio del siglo XX". En *HISTORIA DE LA EDUCACIÓN, REVISTA INTERUNIVERSITARIA*, nº 5. 1.986. Ed. Universidad de Salamanca. Pp. 299-316.

*EL CRONISTA*. Serradilla. 20 de Noviembre de 1917.

*EL CRONISTA*. Serradilla. 20 de febrero de 1.920.

*EL CRONISTA*. Serradilla. nº 356 de 20/10/1930.

*EL CRONISTA*. Serradilla. nº 368 de 20/4/1.931.

*EL CRONISTA*. Serradilla. nº 382 de 20 de noviembre de 1.931.

*EL CRONISTA* nº 386 de 20/1/32. Noticias.

**ESTEBAN, L.** "Introito a la historia de la escuela". En *Historia de la Educación, revista interuniversitaria*. Nº 16. 1.997. Ed. Universidad de Salamanca.

**GONZÁLEZ SERRANO, U.** “La asociación como ley general de educación”. Pág. 8. Citado por **JIMÉNEZ GARCÍA, A** en “*El Krausopositivismo*”. Diputación Provincial. Badajoz, 1.996.

**PALMERO DE LA CÁMARA, M.C.** “La formación del magisterio en la Rioja republicana”, en *HISTORIA DE LA EDUCACIÓN. REVISTA INTERUNIVERSITARIA*. Nº 8. 1.989. Ed. Univ. Salamanca. Pp. 275-291.

**REAL ANTÓN, J.M.** *EL MIGAJÓN. LA REVISTA DE SERRADILLA* nº 150. Junio de 2.003. Carta de 21/11/1.917, de Marcelo Rivas, a Agustín Sánchez.

**RODRIGO, T.** “La Función del Maestro”, en *EL CRONISTA* de Serradilla. Octubre de 1.926

**SÁNCHEZ RODRIGO, A** “*Biblioteca, Archivo y Museo municipales*”. En *EL CRONISTA*. Serradilla. 5 de junio de 1.917.

**SÁNCHEZ RODRIGO, A.** En *EL CRONISTA* de Serradilla. Abril de 1925.

**SÁNCHEZ RODRIGO, A.** en *El Cronista* nº 382 de 20/11/31. Serradilla.

**SÁNCHEZ RODRIGO, A.** en *EL CRONISTA*. Serradilla, 20 de febrero de 1.916.

**SÁNCHEZ, J.** “El Educador”. En *EL CRONISTA* de Serradilla. Agosto de 1.928. Wikipedia. Voz Exploradores de España.

## Notas

[1] **CIEZA GARCÍA, J.A.** “Mentalidad y educación en España durante el primer tercio del siglo XX”. En *HISTORIA DE LA EDUCACIÓN, REVISTA INTERUNIVERSITARIA*, nº 5. 1.986. Ed. Universidad de Salamanca. Pp. 299-316.

[2] **ESTEBAN, L.** “Introito a la historia de la escuela”. En *HISTORIA DE LA EDUCACIÓN. REVISTA INTERUNIVERSITARIA*. Nº 16. 1.997. Ed. Universidad de Salamanca **ESTEBAN, L.**

[3] **PALMERO DE LA CÁMARA, M.C.** “La formación del magisterio en la Rioja republicana”, en *HISTORIA DE LA EDUCACIÓN. REVISTA INTERUNIVERSITARIA*. Nº 8. 1.989. Ed. Univ. Salamanca. Pp. 275-291.

[4] **PÉREZ BLÁZQUEZ, J.M.** Op. Cit.

[5] **SÁNCHEZ RODRIGO, A.** En *EL CRONISTA* de Serradilla. Abril de 1925.

- [6] **AYALA VICENTE, F.** *“La educación en la provincia de Cáceres durante la II República”*. Badajoz. Muñoz Moya Editores. 2.004.
- [7] Noticias. En *EL CRONISTA* nº 386 de 20/1/32.
- [8] **GONZÁLEZ SERRANO, U.** “La asociación como ley general de educación”. Pág. 8. Citado por **JIMÉNEZ GARCÍA, A** en *“El Krausopositivismo”*. Diputación Provincial. Badajoz, 1.996.
- [9] **RODRIGO, T.** “La Función del Maestro”, en *EL CRONISTA* de Serradilla. Octubre de 1.926.
- [10] **SÁNCHEZ, J.** “El Educador”. En *EL CRONISTA* de Serradilla. Agosto de 1.928.
- [11] A.M.S. Expedientes de educación. Legajo 58. Memorias.
- [12] Sus estatutos han sido consultados en el AHPC. Sección Gobierno Civil. Asociaciones. Serradilla.
- [13] *EL CRONISTA*. Serradilla. 20 de Noviembre de 1917.
- [14] Carta de fecha 21/11/1.917, que Marcelo Rivas, Director General de Primera Enseñanza, envió a Agustín Sánchez y que fue publicada en *EL MIGAJÓN. LA REVISTA DE SERRADILLA* nº 150 de junio de 2.003, aportada por José María Real Antón.
- [15] Sánchez Rodrigo, Agustín. *“Biblioteca, Archivo y Museo municipales”*. En *EL CRONISTA*. Serradilla. 5 de junio de 1.917.
- [16] *EL CRONISTA*. Serradilla. nº 382 de 20 de noviembre de 1.931.
- [17] *EL CRONISTA*. Serradilla. nº 356 de 20/10/1930.
- [18] *EL CRONISTA*. Serradilla. nº 368 de 20/4/1.931.
- [19] Estatutos de la Sociedad de Cultura Femenina *“Asociación de alumnas y antiguas alumnas”* de la Escuela Nacional de Niñas de Serradilla. AHPC. Gobierno Civil. Asociaciones.

[20] **SÁNCHEZ RODRIGO, A.** en *El Cronista* nº 382 de 20/11/31. Serradilla.

[21] Los **Exploradores de España** fue una asociación infantil y juvenil fundada por el capitán de caballería Teodoro Iradier y Herrero en 1912 e inspirada en los *boy scouts*, cuyo objetivo era la educación física, moral, cívica y patriótica. En sus primeros años tuvo un rápido crecimiento y expansión. En junio de 1912 recibió el apoyo personal del rey Alfonso XIII y de los gobiernos de la época, a pesar de lo cual su camino no fue fácil, al contar con la oposición de la Iglesia católica y algunos sectores de la cultura que veían con recelo su evolución muy militarizada y supeditada al servicio del poder. Tras un periodo de decadencia entre 1914 y 1919, recibió apoyo del Directorio militar de Primo de Rivera durante los años 1920, experimentando un cambio de rumbo educacional y un fuerte aumento de participantes, en lo que se podría considerar la edad de oro de la institución.

Los exploradores aportaría una renovada visión sobre cómo ejercer la pedagogía: la formación del carácter y la instrucción en valores religiosos y de ciudadanía. Wikipedia.

[22] **SÁNCHEZ RODRIGO, A.** en *EL CRONISTA*. Serradilla, 20 de febrero de 1.916.

[23] *EL CRONISTA*. Serradilla. 20 de febrero de 1.920.